

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

---

---

**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

---

---

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

**Normas Particulares**

---

**CVE 2799311**

---

---

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PICHIDEGUA

**Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas**

Solicitud de inscripción individual de derecho de aprovechamiento.

OSVALDO ANTONIO BARRIENTOS VALENZUELA, chileno, casado, ingeniero civil, CI: 9.006.525-4, solicita a la Dirección General de Aguas declarar procedente la inscripción individual de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de tipo consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistente en 0,25 acciones de aguas del Canal Pichidegua, perteneciente a la Asociación de Canalistas del Canal Pichidegua de la Tercera sección correspondiente a la Junta Vigilancia del Río Cachapoal, con las que se riega el predio de Rol de Avalúo 20-47, comuna de Pichidegua, provincia del Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Las aguas se entregan en el marco partidor en las siguientes coordenadas UTM: Norte 6.194.766 m y Este: 291.442 m Datum WGS84 H19S. El modo de extracción es por medios gravitacionales. La Asociación de Canalistas de Pichidegua certifica que reconoce como usuario a Osvaldo Antonio Barrientos Valenzuela, quien se encuentran al día en los pagos, correspondiendo 0,25 acciones del Canal Pichidegua.



---

**CVE 2799311**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)